

Gualaquiza, 8 de marzo del 2019

Señores
SUPER DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Sr. Helio Alejandro Orellana Arévalo de la compañía de Transporte **mixto** "TRANSCONVOY S.A.", ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la compañía de **transporte mixto** "TRANSCONVOY S.A.", se ha realizado la transferencia de **acciones**.

| CEDENTE | CESIONARIO | ACCIONES | VALOR | TIPO DE INVERSIÓN |
|---|---|----------|---------|-------------------|
| Sra. Ana Lucia Guamán Quizhpi CI 030207950-4 | Sr. Byron Hernán Segovia Chacón CI 190065385-6 | \$35,00 | \$35,00 | Nacional |

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 07 de marzo del 2019.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.



Sr. Helio Alejandro Orellana Arévalo
GERENTE DE LA TRANSCONVOY SA

En la ciudad de Gualaquiza a los siete días del mes de marzo del 2019 constituidos por una parte la Sra. Ana Lucia Guamán Quizhpi con CI 030207950-4 de estado civil soltera el otro el Sr. Byron Hernán Segovia Chacón CI 190065385-6 de estado civil soltero; los dos mayores de edad ecuatorianos y en capacidad de contratar y obligarse.

2. Objeto

Los comparecientes de manera libre y voluntaria manifiestan su deseo de: la primera de los nombrados tiene 35 acciones y sede todas las 35 acciones a favor del segundo con un valor nominal de 1 que sería \$35,00 quedándose sin acciones en la Compañía de transportes TRANSCONVOY S.A. de los cuales a partir de ahora no ejercen derecho alguno de todas las acciones que sede sus derechos y más obligaciones a favor del nuevo propietario el Sr. Byron Hernán Segovia Chacón.

Debiendo ser informado sobre este particular a la Superintendencia de Compañía dentro del plazo establecido posterior a la inscripción en el libro de las acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia.

Para constancia de lo actuado firman las partes en unidad de acto sometándose cualquier discrepancia posterior a que sean resueltas por los jueces competentes.

Gualaquiza, 07 de marzo del 2019



Sra. Ana Lucia Guamán Quizhpi
030207950-4
CEDENTE



Sr. Byron Hernán Segovia Chacón
190065385-6
CESIONARIO

ECUATORIANA***** V1343V4242

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

ANGEL HERNAN SEGOVIA ATIENCIA

ROSA ELVIRA CHACON CARDENAS

ZAMORA 18/06/2007

18/06/2019

REN 0046973



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCEN

CIUDADANIA no. 190065385-6

SEGOVIA CHACON BYRON HERNAN

MORONA SAN/LIMON INDANZA/INDANZA

05 OCTUBRE 1988

001- 0075 00075 M

MORONA SANTIAGO/ LIMON INDANZA

INDANZA 1989



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

010 JUNTA No

010 - 081 NUMERO

1900653856 CEDULA

SEGOVIA CHACON BYRON HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA SANTIAGO PROVINCIA

GUALAQUIZA CANTON

GUALAQUIZA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. ENFERMERIA

V33431222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUAMAN PINGUIL JOSE ANTONIO

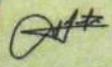
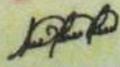
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIZHPI ANGAMARCA MARIA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2013-01-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-14

000051105

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 030207950-4

CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GUAMAN QUIZHPI ANA LUCIA

LUGAR DE NACIMIENTO
EL TAMBO EL TAMBO

FECHA DE NACIMIENTO 1984-10-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION, INCLUIDO, EXENCION O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referendum 2016
 030207950-4 003 - 0012

GUAMAN QUIZHPI ANA LUCIA
CUENCA

AZUAY BIDCAY
 BIDCAY BIDCAY

Multa: 37,50 CostRep: 0 Tot USD: 37,50

DELEGACION PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE

5549500 03/07/2010 12:12:12